

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos treinta y siete guión dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del diecisiete de enero de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones del quinto del edificio Ana Lorena.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Licda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADOS

Licda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Licda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Licda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna
Ing. Mizael Correa Navas	Funcionario de la Unidad de Planificación Institucional

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 836-2017
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Los directivos están de acuerdo con los puntos incluidos y por unanimidad se dispone:

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo II. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 836-2017.

El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 836-2017. Al respecto, se acuerda por unanimidad.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 836-2017, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo III. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo IV. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

- **Presentación del avance del proyecto “Hacia una Gestión por procesos”**

La licenciada Floribel Méndez indica que al iniciar el año se consideró pertinente que el Consejo Directivo conociera el avance del proyecto “Hacia una Gestión por procesos” y lo que se tiene establecido realizar para el año 2017.

Ingresa al salón de reuniones el ingeniero Mizael Correa Navas, funcionario de la Unidad de Planificación Institucional, quien forma parte del equipo de trabajo que tiene a cargo el proyecto.

El ingeniero Mizael Correa comienza la exposición con una contextualización del proyecto desde su inicio en octubre de 2012, posteriormente explica el diagrama de flujo, el avance de las seis etapas en que se divide el proyecto y el plan de trabajo para el año 2017.

La licenciada Ligia Bermúdez y el máster Agustín Gómez preguntan si el proyecto ha considerado en la implementación los cambios que sufrirían algunos procesos y el cambio de funcionarios en algunos puestos que pueden darse como parte del proceso de reorganización.

La licenciada Floribel Méndez explica que hay dos aspectos que se deben tomar en cuenta: 1) los procesos no son estáticos, son dinámicos con o sin la nueva estructura y 2) los procesos se han levantado alineados hasta donde ha sido posible a la nueva estructura, lo que no quiere decir que no se deban realizar ajustes.

La licenciada Elizabeth Solano indica que después correspondería una revisión para la mejora continua de procesos específicos. Resalta que si se procuró tener los procesos que se requieren en la nueva estructura, sobre todo en la parte de producción.

La máster Cathalina García consulta si han considerado los riesgos de cumplimiento que existen por la relación entre procesos.

El ingeniero Mizael Correa explica que ese es un aspecto que se analizará y se medirá cuando estén en ejecución los procesos.

La licenciada Elizabeth Solano señala que se están definiendo los puntos donde se deben tener controles y muchos de los instructivos y registros obedecen al control que se debe llevar y que delimitará las mediciones, los riesgos se separaron en otra etapa por la complejidad que encierra.

El máster Adrián Vargas comenta que un aspecto importante que se debe valorar es la implementación de mecanismos para la actualización de los procedimientos.

El ingeniero Mizael Correa señala que como parte de la metodología se ha establecido que cuando se tengan todos los procesos levantados, por lo menos una vez al año se debe realizar una revisión de los procesos y procedimientos. Además ya se tiene el proceso levantado de mejora continua, con lo que se pretende que una vez terminado el proyecto iniciaría la etapa de la mejora constante hasta tener procesos optimizados.

El máster Agustín Gómez pregunta si se ha valorado la adquisición de un software para dar seguimiento y activar los controles, para que no se quede detenido el procedimiento en algunas de las instancias que intervienen en el proceso.

El ingeniero Mizaël Correa indica que actualmente se llevan herramientas de seguimiento pero en Microsoft Excel, y se estaría evaluando la posibilidad de montar en Microsoft Project® un cronograma estándar para las operaciones estadísticas.

La licenciada Elizabeth Solano comenta que aunque exista software se tendría que valorar su adquisición y viabilidad para cada uno de los procesos.

El ingeniero Mizaël Correa presenta como ejemplo el proceso de recolección de datos.

La licenciada Floribel Méndez indica que aunque faltan detalles por terminar se han dado pasos importantes para tener insumos tal como el proceso de recolección de datos, que ayudan a la etapa que se inicia con la nueva reorganización, con miras también a la estandarización y mayor eficiencia de los procesos.

Se agradece la participación al ingeniero Mizaël Correa y se retira del salón de reuniones.

El máster Fernando Ramírez indica le gustaría hacer un reconocimiento al personal que ha trabajado en este proyecto, porque ha sido un trabajo muy minucioso y se debe motivar a todo el personal por lo complejo que es establecer una gestión institucional basada en procesos.

El máster Agustín Gómez propone retomar la propuesta del máster Fernando Ramírez en el artículo quinto cuanto se discuta el tema del artículo que se redactará para la primera edición de la revista INEC por Dentro de este año.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

- **Plan de trabajo de la Auditoría Interna para el año 2017**

La licenciada Hellen Hernández realiza una presentación del Plan de trabajo para el 2017 de la Auditoría Interna, remitido al Consejo Directivo mediante oficio AI-123-2016. Como parte de la exposición se incluye a solicitud del máster Agustín Gómez las actividades programadas para el año 2016 y las ejecutadas que no estaban programadas para ese periodo.

Explica que para el 2017 se tienen programadas 15 auditorías de fiscalización, cuatro administrativas y nueve de servicios preventivos. Asimismo, se estarían realizando por medio de consultorías un seguimiento a las auditorías realizadas en esta modalidad durante el año 2016, para apoyar a la Unidad Técnica de Sistemas e Informática en los planes de acción que se deben realizar en el tema de Tecnologías de la Información. Si se incluyeron recursos para una o dos auditorías más, las cuales saldrían de la revisión de los riesgos del Universo Auditable para decidir cuáles auditorías se podrían incluir con esos recursos.

La licenciada Hellen Hernández menciona la problemática con uno de los funcionarios asignados a la Auditoría Interna ya que no logra ajustarse a la metodología de trabajo, no sigue los formularios diseñados y ya ha expresado que no quiere seguir en la Auditoría Interna; sin embargo, para este 2017 se le están asignando trabajos de menor complejidad y de poca duración como uno de los cambios estratégicos que se han hecho año a año para ver si se logra que aplique la metodología, en este caso la funcionaria Yorleny Brenes es la que lo supervisa. Además, ya se han asignado los tres primeros trabajos al funcionario que ingreso en el mes de diciembre, en este caso la supervisión estará directamente a cargo de ella.

En cuanto a las labores realizadas en el 2016 que se presentan, aclara que es un adelanto del informe de labores que debe presentar por requerimiento legal, pero se está a la espera de un informe que envía la Contraloría General de la República y es un insumo para una de las partes

del informe de labores. Se debe recordar que en el 2015 cuando se hizo el plan anual de labores para el año 2016 se tenía previsto contar solo con un funcionario, por lo que el plan propuesto fue dos auditorías (contratos y bodegas) y 14 actividades variadas, entre ellas de servicios preventivos y de tipo administrativo; no obstante para el año 2016 se contó con una funcionaria más por lo que se realizaron 10 trabajos de fiscalización donde se incluyen tres auditorías de tecnología de información contratadas externamente, ocho servicios preventivos y dos de tipo administrativo.

Además señala que si el Consejo Directivo o el Despacho Gerencial consideran que existe algún tema importante o necesitan que se incorpore algún tema, lo pueden plantear y se estaría analizando.

La licenciada Floribel Méndez indica que por la inversión que se realizó el año pasado en el tema de activos sería importante realizar alguna auditoría.

Se toma nota.

Artículo V. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

El máster Agustín Gómez hace referencia al correo enviado por la secretaría del Consejo Directivo, mediante el cual se informaba que hay tiempo hasta el 27 de enero para redactar el mensaje a publicar en la nueva edición de la revista INEC por Dentro, y en principio se propuso el tema de Tecnologías de la Información.

Sin embargo, retomando lo indicado por el máster Fernando Ramírez de felicitar al personal que ha trabajado en el proyecto “Hacia una gestión por procesos”, propone dedicar el mensaje de esta edición a ese tema.

Los directivos están de acuerdo con la propuesta y solicitan a la Administración enviar los insumos para la redacción del artículo a la licenciada Ligia Bermúdez.

Artículo VI. Asuntos Varios

No se presenta asuntos en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria